



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

18 JUN 2021

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

11:33

44026

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio u organismo que corresponda, disponga incorporar como prioritario en la actual fase del plan de vacunación contra el SARS-COV-2, a los trabajadores de municipios y comunas de la Provincia de Santa Fe. Todo ello, en atención a los fundamentos que a continuación expongo.-

Amalia Granata
Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

De acuerdo a lo resuelto por el plenario de Secretarios Generales de los Sindicatos adheridos a FESTRAM (Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales) de esta provincia, se dispuso un paro por 24 horas para el día 17 de Junio del corriente, garantizando guardias mínimas a los sectores afectados directamente a la atención del combate de la pandemia de COVID-19.-

Esta decisión surge de las conversaciones que los sindicatos han mantenido desde el día 29 de Mayo del corriente añoⁱ, y se motiva en la falta de vacunación para los trabajadores municipales y comunales quienes, pese a haber sido declarado como actividades esenciales, aún no han recibido la vacunación necesaria contra el virus. Vale decir que además, continúan prestando servicios en sectores de alto riesgo de contagio para ellos, como ser salud municipal, recolección de residuos, inspectores y guardias en general, cementerio, jardines, liceos y atención en general al público.-

En fecha 14 de Junio, entonces, se decidió por asamblea plenaria la medida de fuerza para este Jueves 17 del corrienteⁱⁱ. Es que los reclamos de los trabajadores a las autoridades provinciales (principalmente el Ministerio de Trabajo y el propio Sr. Gobernador) no ha tenido acogida. Y durante la llamada "segunda ola" de esta pandemia, los casos de COVID entre el personal del sector se incrementaron un 350%, habiendo ocurrido el 30% de estos contagios en ocasión de prestar tareas.-

Los trabajadores municipales y comunales prestan tareas equivalentes a las de otros ya vacunados: por ejemplo, los docentes municipales, no han sido vacunados, cuando los provinciales sí; o las



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

fuerzas de seguridad provinciales, que sí han sido vacunadas, pero no así la policía municipal, o las guardias urbanas.-

Por estos motivos, y en atención a la fundamental labor y servicio que prestan para la sociedad en su conjunto los hombres y mujeres que prestan tareas a municipios y comunas, es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


Analía Granata
Diputada Provincial
SANTA FE

ⁱ <https://www.municipales.org.ar/festram/por-emergencia-sanitaria-y-falta-de-vacunacion-se-suspenderian-actividades-en-municipios-y-comunas/>

ⁱⁱ <https://www.municipales.org.ar/festram/municipales-paran-en-defensa-de-la-seguridad-la-salud-y-la-vida/>